

# EL DESPERTADOR.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

---

## DIRECTOR

D. Darío García, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y ex-maestro de la Escuela Normal de esta capital.

---

Precio de suscripciones.—Trimestre, 6 rs.—Semestre 11.—Año, 20.—Publicase los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascaño calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

---

Descendamos á otro orden de consideraciones. En la ley de instrucción pública existe el precepto de que la primera enseñanza es gratuita para el pobre y obligatoria para todos. Respecto á que la enseñanza sea obligatoria, vemos que no es igual el criterio en los países extranjeros. En el vecino imperio no lo es y hay otras muchas naciones donde tampoco tiene este carácter; pero, como nosotros no pretendemos llevar nuestra tarea á debatir la conveniencia ó inconveniencia de tal prescripción legal, nos vemos precisados á aceptar el orden de cosas vigente. Empero, dada la fórmula de la enseñanza obligatoria; ¿Goza alguna preeminencia característica el español instruido? ¿Posee ménos derechos políticos y sociales el ignorante? ¿Se hace alguna rebaja de tiempo en los servicios militares terrestres ó marítimos al conscripto que al ingresar en las filas prueba estar suficientemente instruido en la primera enseñanza? Así como el código pena las infracciones de la ley; ¿Porqué no se habian de conceder recompensas ya honoríficas ya pecuniarias no sólo á los municipios sino hasta á las empresas particulares que probasen en debida forma haber proporcionado instrucción á un número crecido de individuos? Nosotros creemos que si con patriotismo y con buen deseo se estudiase esta cuestion se hallarian medios hábiles para hacer dar un paso agigantado á la educacion popular. De otro modo la inercia de las corporaciones populares seguirá siendo el obstáculo magno de todo progreso y serán muy lentos los resultados que se obtengan.

Hemos indicado ya que la gran mayoría de los niños pueden asistir po-

co tiempo á las escuelas y esta indicacion nos fuerza á consignar la imprescindible necesidad de que los pedagogos escogiten métodos y procedimientos que en el *minimun* de tiempo produzcan el *máximun* de conocimientos e ideas.

El cultivo de las facultades perceptivas y reflexivas debe ocupar muy mucho la atencion del profesorado.

Preciso es descartar todo estudio mecánico si la instruccion ha de ser fructuosa y todo lo mas completa posible.

Es urgente, pues, formular programas en que con claridad se discreten las materias de enseñanza y estension que á las mismas debe dar se en las escuelas comunes, con especialidad en las rurales.

La enseñanza moral y religiosa debe ser mirada con suma predileccion, hoy que tanto culto se rinde á la materia ya que la vida social está tan absorbida por los grandes inventos del siglo. En esta parte anheamos la mayor estension posible, convencidos intimamente de su importancia. En las demás materias queremos tan solo un justo limite y que la instruccion verse sobre los ramos que mas directamente se rozan con el destino futuro de los seres que han de ser educados.

---

## DERECHOS PASIVOS.

---

Hoy consagramos á tan importante objeto unas breves frases por que comprendemos que es asunto que merece ser tratado muy despacio.—No hacemos pues otra cosa que indicar que la Direccion general de Instruccion pública ha resuelto que cuando un maestro se imposibilite para ejercer la enseñanza se instruya expediente de jubilacion ó pension, y se remita á la superioridad para acordar lo que proceda.

Que la medida es justa no puede ser tema de discusion. Cuando todos los servidores del Estado obtienen un haber pasivo en recompensa de sus servicios, luego que el peso abrumador de los años los inutiliza, era un chocante contrasentido que el profesor encanecido careciese de un pedazo de pan y fuese tal vez á espirar de inanicion al umbral del aula donde habian empezado á instruirse discípulos suyos á quienes la fortuna habia sonreido, elevándoles, tal vez, á las primeras dignidades de la nacion. No era posible que la luz estuviese por mas tiempo oscurecida por las demás nieblas de la preocupacion,

Vémos con júbilo llegado el momento de que se convierta en alhagüño el lúgubre porvenir del profesorado de primera enseñanza, y de ello nos congratulamos tanto mas, cuanto que en esa Francia que se nos pinta como modelo en tantas cosas, se ha visto poco ha, recompensado con la asignacion de «veinte cuartos diarios» á un profesor que tenia «cuarenta años» de loable enseñanza. De hoy mas, ya no será el maestro en España, el pária, que en la vejez, terminaba su existencia en una casa de Misericordia, en un manicomio, ó harapo: so y hambriento era el ludibrio del populacho que de él se burlaba.

De hoy mas, el profesorado que ha ingresado en la pública enseñanza con posterioridad al año de 1838, no tendrá nada que envidiar al que alcanzó el reglamento de 1825. Si aquellos gobiernos miraron con predileccion la suerte del virtuoso maestro, los actuales, inspirándose en los nobles sentimientos que les son característicos, no quieren que su nombre pase desapereibido sin legar á la historia un lauro inmarcesible, estatuyendo recompensas bien merecidas y justificadas para el educador de la infancia.

---

## SOBRE EL ORDEN Y DISCIPLINA EN LAS ESCUELAS.

---

Difícil es, dirán algunos, el establecer el orden y disciplina en las escuelas rurales donde van un dia y faltan dos; donde los niños no han recibido mas educacion que el andar tras de la oveja ó vaca; donde los padres carecen de instruccion y por consiguiente ningun principio han dado á sus hijos. Pero á esto contestaremos que la disciplina se consigue bajo distintas formas; nada diremos de lo que hasta hace poco se ha practicado; nada de cuando el azote y la palmeta era la base, el principio de la verdadera disciplina; los adelantos de la civilizacion han postergado aquel tiránico poder; los pedagogos modernos y el Reglamento vigente de Instruccion pública enseñan el modo de conseguir la disciplina en las Escuelas y desarrollar convenientemente la inteligencia humana.

Es verdad que en las escuelas hay necesidad de premios y castigos; el mismo Dios ha establecido premios para los buenos y castigos para los malos, y los legisladores apoyados en este principio y convencidos de que la naturaleza humana tiene propension al mal, se han visto en el caso de adoptarlos en las escuelas. ¿Pero es el azote, la palmeta ú otros castigos que ofenden hasta el pudor? No, las reprecensiones, perdida de un puesto en la seccion, retencion en la Escuela, lectura de la máxima que hubie-

ran quebrantado: las recompensas y emulacion, son el principal elemento para conseguir la disciplina en la Escuela: un niño que ve à su compañero aplicado, naturalmente se inclina al orden y al estudio.

La reprension y el castigo siempre que observan son aplicados con justicia: sin parcialidad impuesto ò conferido lo mismo al pobre que al rico, al hijo del indigente como al del poderoso, es un gran recurso para la consecucion de la disciplina: pero lo que mas fuerza hace el resorte mas sólido para llegar à este fin; es la conducta, celo, laboriosidad, régimen y tacto del Maestro con los niños y los padres, pues son los lazos de amor y fraternidad que conducen directamente à la complacencia de Maestro y discipulos; la falta de esto es el origen, el odio y el obstáculo de los adelantos.

Descrito el plan que el profesor debe seguir para regir y gobernar la Escuela, su constante anhelo està reducido à adquirirle la estimacion, confianza y beneplácito de sus discipulos. El Maestro que por el contrario quiere obtener resultados haciendo valer despóticamente la autoridad que le confiere el título, es sumergido en las tinieblas del error y se precipita en el caos del desorden. En este caso hay una distancia inmensa entre el Maestro y el discipulo, y por consecuencia difícil es el poderse entender, sus disposiciones serán nulas, su trabajo infructuoso y su destino perjudicial.

Para el Maestro cumplir con su deber, para que su autoridad sea respetada cual corresponde, lo ha de adquirir por la fuerza de la razon, por la repeticion de actos buenos, por la docilidad de su carácter; por la laboriosidad en la Escuela y por el amor hácia sus discipulos, haciendo lo posible por estrechar vinculos de amor y fraternidad con ellos y sus padres.

El orgullo y despotismo son opuestos à los sentimientos de cariño y amor que tienen asiento en lo mas íntimo del corazon de la infancia y de los que el profesor se ha de apoderar si quiere sacar producto de sus discipulos.

De los diferentes medios que dirigen à conseguir la disciplina en las Escuelas, descuella principalmente el de la persuasion: convenciendo à los niños de que su deber es estudiar, su objeto el aprender y pintándoles con vivos colores las relevantes circunstancias que deben adornar à los discipulos aplicados y dóciles, se consigue que el profesor sea querido y respetado y que disponga de la voluntad de los niños alcanzando que sean sumisos y estudiosos y de esta manera habrá en la escuela armonía, método, régimen y disciplina.

## Variedades.

---

Se halla vacante la plaza de capellan del Colegio de internos agregado al instituto de Monforte, dotada con 400 escudos anuales, habitacion y alimentos, pudiendo optar á ella los sacerdotes que sean bachilleres en teología, cánones ó filosofía y letras.

---

Llamamos la atención del Gobierno sobre el siguiente sueldo que hallamos en un periódico,

En estos últimos dias hemos recibido cartas de varios profesores de instruccion primaria de la provincia de Córdoba, lamentándose amargamente de la tristisima situacion en que se encuentran.

---

Han terminado en el oratorio de la Escuela normal Central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, los tres dias de rogativa que por las necesidades de la iglesia y por el Papa se han celebrado de orden del Señor D. Basilio Sebastian Castellanos, director de este establecimiento, á cuyos piadosos ejercicios han asistido todos los profesores alumnos y dependientes.

---

En la escuela Normal han empezado ya las clases de gimnasia y música y la de dibujo por el sistema Héndrick, y se están verificando exámenes de reválida para maestros superiores.

---

Segun vemos en los periódicos de Valencia se trata de crear en aquella ciudad dos escuelas, una dedicada á dar completa instruccion á los artesanos y otra á los sirvientes de ambos sexos, en las materias que les sean, necesarias.

---

Los establecimientos científicos y de enseñanza en los Estados- Unidos han tenido un excelente año en el que va á terminar. Tanto de donacion de particulares, como por concesiones del Congreso, se han enriquecido con la importante suma de tres millones de duros.

---

Segun dice «Los Anales de Química», España sería el pais agrícola mas

á propósito para aclimatar el cultivo del árbol que produce la garnauba del Brasil, preciosa materia parecida á la cera de abejas y que sale mas barata que el sebo.

---

El director de la escuela de sordo-mudos y de ciegos de Santiago ha intentado un aparato para enseñar á estos la geometría. Pretende el autor de este invento que, merced á él, los ciegos pueden llegar á construir por sí solos las figuras geométricas, y lo que es mas notable aun, á demostrar una porcion de teoremas de esta ciencia.

Consta el aparato de dos círculos concéntricos, de un cuadrado en la parte superior y un rectángulo dividido en cuatro, en la inferior.

En cualquier punto que se construya la figura, hallándose letras para nombrar líneas y demostrar el teorema correspondiente. La circunferencia mayor y el cuadrado tienen entre sí una relacion tal, que en la igualdad ó semejanza de triángulos, etc., pueden construirse las figuras en la primera ó en el segundo.

Asimismo puede adquirirse la idea de los sólidos en proyeccion, formando varios de ellos con los alambres del aparato, presentándolos con volumen y altura, ya insistiendo sobre su base ó sobre cualquiera de sus lados, y adoptándose á los mismos el desarrollo del sólido.

---

A las doce y media de una de estas últimas noches, dos animosos compañeros se han lanzado en París á las regiones desconocidas en la barquilla de un globo. Eran los aeronautas Sres. Wilfrid de Feuville y Godrard, célebre astrónomo inglés. No se trataba de una ascension de recreo en un globo sujeto, sino de un viaje libre que tenia por objeto la ciencia. Los intrépidos viajeros descendieron á las cuatro y treinta y siete minutos en Etampes, á la orilla del mar, á la vista de los faros. Un telégrama anunció que habian visto las estrellas corrientes en la constelacion de Leon, y una série de curiosísimos artículos están revelando al público las observaciones que han hecho en su viaje aéreo.

---

En la esposicion Universal de París ha figurado un notable reloj hidráulico, invencion de P. Embriaco, profesor del observatorio de la Minerva en Roma. Este reloj se va á aplicar en París, poniéndole en las fuentes públicas.

El aparato que le constituye es sencillísimo, y puede ser un verdadero regulador para el barrio. El agua hace el oficio de motor en un reloj tan curioso.

Introducida en un pequeño depósito ó cubeta, donde se mantiene á un nivel constante, viértese por un orificio de algunos milímetros, cayendo desde corta altura á un barquichuelo dividido en dos compartimientos

Iguales, y unidos en ángulo recto sobre el eje del tubo que da impulso á la péndola.

Cuando esta péndola ha perdido la posición vertical y comienza á oscilar, el barquichuelo lleva sucesivamente sus dos compartimientos debajo del orificio del depósito, de manera que mientras que el uno baja por el peso del agua, el otro se eleva.

Esta alternativa engendra el movimiento que hace continuar la oscilación de la péndola, y la péndola, á su vez, regula la velocidad del movimiento. Al tiempo mismo, el agua que se vierte á cada oscilación de la péndola, cae sobre un segundo barquichuelo y le hace oscilar de un modo isócrono con la péndola.

Este segundo barquichuelo trasmite, por medio de una palanca unida á su eje, el movimiento á la primera rueda, que indica los segundos; el movimiento se trasmite de esta rueda á otra que da los minutos, y, por último, á la que marca las horas.

La traslación del movimiento se verifica sin engranaje y por medio de simples palancas.

---

Los establecimientos científicos y de enseñanza en los Estados Unidos han tenido un excelente año en el que va á terminar. Tanto de donación de particulares, como por concesiones del Congreso, se han enriquecido con la importante suma de tres millones de duros.

---

## Correspondencia.

---

Puente deume.—Capela.—Sr. D. J. S. C.—Deben ustedes acudir con nueva instancia á la junta provincial para que se despache el asunto.

Vedra.—Sales.—Sr. D. J. S. T.—Un olvido involuntario fué causa de que le hubiese faltado el número que reclama.

Noya.—Portosín.—Sr. D. J. L.—Creemos oportuna la remisión de nueva solicitud.

Corcubión.—Sr. D. D. B. V.—Recibidos un escudo doscientas milésimas por los dos trimestres.

Ferrol.—Cobas.—Sr. D. G. A.—Complaceremos en lo posible sus deseos respecto á reclamaciones, si bien hemos servido puntualmente el periódico.—Tenemos las muestras por que pregunta, á seis cuartos cada una.

Castro.—Leiro.—Sr. D. J. L. R.—Recibidas las quinientas milésimas, y dos sellos por el tercer trimestre del año actual.—Ya nos dirigiremos al Secretario del Ayuntamiento, para que arregle el asunto con el maestro de P.—Haga Vd. nueva instancia á la Junta provincial para recordar el asunto por que pregunta.

Puentedeume. =Caamouco. =Sr. D. J. L. R —Recibida la suscripcion al cuarto trimestre del año corriente.—No debe V. dejar dormir ese asunto, sinó acudir á la superioridad.=Los repasos y faltas en el local son de cargo del municipio, pero nunca sale su abono del material.

---

## ADVERTENCIA.

---

Suplicamos á los señores suscritores se sirvan ponerse al corriente con esta administracion de los trimestres de que se hallen en descubierto; pues nos será muy sensible tener que reclamarles su importe en carta particular.

---

## Anuncio.

---

Una profesora que tiene de dotacion 190 escudos, casa, el importe de las retribuciones de las niñas pudientes, desea permutar con otra de iguales condiciones.=Informarán en la redaccion del periódico.

---

**ENCUADERNACION DE MATA, CALLE DE LUCAHNA NUM. 13.**

---

### INTERESANTE A LOS MAESTROS DE ESCUELA.

Hay papel pautado de todas las reglas, sistema de Iturzacta á 36 rs. resma y por manos 2 rs.—Tambien hay pizarras á 2, 3, y 4 rs. una.—Flenri ó Historia Sagrada á 2 1/2 rs., y por docena á 24 rs.—Calendarios de Mariano del Castillo, conocido por el Zaragozano, para el año 1868, á 4 cts.

---

**Editor responsable, Pedro de la Mata.**

---

Coruña: 1867.—Imp. de Eusebio Cascaño, calle de Luçana 42,